Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 1 de 39

1. DATOS GENERALES.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	16 01 23 A 31 01 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	22%	16%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Gloria Johanna Bustos Leiton Karen Johana Forero Espejo Yuly Marcela Riaño Rivera Johanna Milena Vásquez Perdomo Johana Isleny Huertas Torres

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8292
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/22
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026.353
VALOR INICIAL	SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRESPESOS ($772.685.273) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 2 de 39

FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	No aplica	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	16/01/2023 AL 31/01/2023se certifica el periodo a corte 31 de octubre, teniendo en cuenta que el día 31 fue un día hábil de atención a los participantes del servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	22%	16%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			X			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			X			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 3 de 39

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El asociado presentó la certificación Bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. En la presente verificación se evidencia que el Asociado realizó los pagos de la cuenta que previamente inscribió para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $1.337.702, representados en los siguientes conceptos de gasto: Desgaste y Uso de Bienes Muebles Equipos Industriales para la Operación $201.532, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $445.421, Aseo Institucional $143.722 y Elementos de Aseo Personal $547.027.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		**X**				En el componente Nutrición y Salubridad, subsanaron la observación a mejorar de noviembre de 2022, que se encontraba en seguimiento, debido a que adquirieron queso campesino, que cumplió con el rotulado nutricional de alimento empacado. De otra parte, presentaron observación a mejorar, debido a que se evidenció equipo de congelación en desuso, ubicado en la alacena y este no se encontraba registrado en el formato control Inspección de elementos en desuso, empaques y embalajes. En el componente de Ambientes adecuados y seguros subsanó observación a mejorar en el área de infraestructura, toda vez que se evidencio en visita realizada el 17 de enero de 2023 que el asociado cumple con las características de mantenimiento en su infraestructura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 4 de 39

							Desde el componente talento humano no garantizó la proporción en el talento humano de acuerdo a la estructura de costos del 16 al 19 de enero de 2023, en los perfiles de profesional en atención a la primera infancia, personal de servicio de alimentos, aseo e higiene, Del componente proceso administrativo no se notificó a la supervisión los cambios realizados del talento humano.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al periodo fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	No se contó con requerimientos para el mes verificado.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	En el periodo verificado no se recibieron visitas de los entes de control
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Para el mes supervisado las y los colaboradores participaron en las siguientes socializaciones y jornadas de fortalecimiento:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 5 de 39

							El 16 de enero de 2023, participaron en la jornada de socialización sobre el lineamiento ambiental. Ambiental; por medio de la plataforma Microsoft Teams, El 16 de enero de 2023, participaron en la jornada de socialización sobre de planeación pedagógica y prevención, acompañamiento y seguimiento a las activaciones de ruta por presunta vulneración de derecho y accidentalidad; por medio de la plataforma Microsoft Teams, El día 18 enero de 2023, participaron en la jornada de socialización planeación pedagógica por medio de la plataforma Microsoft Teams. El día 19 enero de 2023, asistió a la capacitación de fortalecimiento por medio de la plataforma Microsoft Teams. El 20 de enero de 2023, participaron en la jornada de socialización sobre los formatos de control de nutrición y Anexo Técnico; por medio de la plataforma Microsoft Teams. El 23 de enero de 2023, la responsable del servicio y el apoyo administrativo asistió a la capacitación de gestión documental; por medio de la plataforma Microsoft Teams;
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social. Adicional se evidenció acta de socialización con los padres de familia el 23 de enero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 6 de 39

13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, realizando la planeación para la promoción de la asistencia a la consulta de salud y desarrollo, y abordando con las niñas y los niños la importancia del lavado de manos. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 7 de 39

2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			X			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciada adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			X			En el periodo verificado no realizaron toma de medidas antropométricas, sin embargo, presentaron registro de la toma realizada el 04 y 21 de noviembre de 2022 y de la entrega de la información en la Subdirección Local, mediante radicado E2022051945 del 21 de noviembre de 2022.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			X			Dispusieron de tallímetro y soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 30 de septiembre de 2022. Presentaron el inventario de dotación de equipos antropométricos actualizado.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			X			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con fecha de emisión del 07 de diciembre de 2021, en acta número SB06C007147 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con fecha de emisión del 07 de mayo de 2019, en acta número AS02C041840. Realizaron la solicitud de actualización del concepto sanitario mediante el radicado número 50343 del 01/10/2022 para establecimiento educativo y radicado número 51319 del 20/10/2022 para establecimiento de preparación de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 8 de 39

6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Realizaron las acciones necesarias para dar cumplimiento a las exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria, para el establecimiento educativo: -Realizar mantenimiento de pintura de paredes de área de enfermería. -Garantizar señalización de evacuación de cuarto a tercer piso. -Asegurar muebles a pared de aulas de prejardín A y párvulos A, B. Contaron con un plazo de 30 días a partir del 09 de diciembre de 2021 hasta el 20 de enero de 2022. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.		**X**				Presentaron observación a mejorar, debido a que se evidenció equipo de congelación en desuso, ubicado en la alacena, lo cual limita la implementación del proceso de limpieza y desinfección en dicha área. Además, este no se encontró registrado en el formato control Inspección de elementos en desuso, empaques y embalajes. Documentaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso. Contaron con el cuadro dosificador de desinfectante y con elementos de aseo institucional. Presentaron la herramienta control de entradas y salidas de los elementos de aseo institucional, así como las facturas de compra, reflejando la disposición de dichos elementos para la implementación del Plan de Saneamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 9 de 39

							Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento de agua potable con capacidad de 500 y 1000 litros, del 16 de noviembre de 2022, emitido por la empresa Fumicontrol SAS, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron el protocolo de bioseguridad, el cual se encontró ajustado a las condiciones del jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano, algunas niñas y niños, realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Subsanaron la observación a mejorar de noviembre de 2022, que se encontraba en seguimiento, toda vez que adquirieron queso campesino empacado, que cumplió con la normatividad de rotulado. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, el cual incluyó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el plan de compras de alimentos, el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos en el plan de compras. Realizaron el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control recepción de alimentos y verificación de transporte de alimentos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 10 de 39

							Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la adquisición de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900646616-8, y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 24 de octubre de 2022, mediante acta número AS06C002988. Presentaron certificado de distribuidor autorizado al proveedor Sumincol, emitido por la Distribuidora de carnes La Virgen de Torcoroma con NIT 88280997-8 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 18 de agosto de 2022, en acta número AS21C004561.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 11 de 39

							El transporte de los productos alimenticios se realizó en los siguientes vehículos transportadores de placas: SOS 695 con concepto sanitario favorable con requerimientos, con fecha de emisión del 26 de marzo de 2022 y vehículo con concepto sanitario favorable de placa EQR 101 con fecha de emisión del 11 de abril de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se reportaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Ejecutaron la minuta patrón y ciclo de menús establecido por la SDS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.					**X**	Durante el periodo verificado no se programó jornada liberada, ni jornada pedagógica. No se reportaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 12 de 39

	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			X			Se subsanó observaciones a mejorar toda vez que en visita realizada el 17/01/2023 se evidencio: -Toma eléctrica activa en cocina que cumplió con la característica de ser GFCI. -Se evidenció ajustes en los pasamanos de la altura de 0.45-0.60 mts y el de 0.90 mts. -Se evidenció puertas con sistema fijo y seguro. -Baño de adultos y cuarto de almacenamiento de residuos implementó medias cañas. Se contó con suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			X			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			X			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Igualmente presento elementos para la atención de emergencia en buen estado, 03 extintores con recarga vigente con fecha de febrero 2023, señalizados y asegurados, 01 botiquines fijos y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 08/11/2022, planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje del 86.18%. .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 13 de 39

							Se evidencio socialización del Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el 30/01/2023, y con familias el día 30/01/2023. Cuenta con silbato como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE. Se planificó e implementó simulacros con la comunidad del mismo, se evidencio proyección el día 10/02/2023 sobre simulacro de evacuación. Se evidencio que se implementó el Plan Gestión Riesgos de Accidentes con el talento humano, familias, niños y niñas, se observó socialización del plan el 20/01/2023. Se planificó e implementó actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado con niños, niñas y familias proyectado en cronograma. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció proyección en cronograma para la socialización con el talento humano sobre las 08 estrategias o protocolos. Se evidenció la socialización con familias sobre las 08 estrategias o protocolos
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el 18/01/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 14 de 39

6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos Nº 2022-0011790 con vigencia del 24 de noviembre de 2022 al 23 de noviembre de 2023.
	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se presentó observación a mejorar toda vez que no se da cumplimiento a lo establecido en condiciones de cuarto de almacenamiento de residuos, toda vez que no presento medias cañas. Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se verificaron los contenedores acordes a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual SCAAV- 00632 emitido el 23/04/2018. se encuentra en trámite en donde se evidencia avance en la gestión por medio de solicitud de información sobre el radicado 2022ER270711 mediante correo electrónico el día 17/01/2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 15 de 39

2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto pedagógico por medio de cada una de las actividades desarrolladas en el jardín infantil. Presentó acta del 2/12/2022, con familias y talento humano donde abordaron el tema de recordando "el porqué de nuestro proyecto pedagógico"
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones de todos los niveles, las cuales estaban acordes con las edades de los niños y las niñas. Se evidenciaron valoraciones descriptivas, las cuales dieron cuenta de lo vivido en las experiencias pedagógicas y las reflexiones por parte de las profesionales en atención a primera infancia.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó observadores del mes de diciembre, en los que las profesionales en atención realizaron un registro de forma integral de los que observaron en cada niño y niña, así mismo realizaron recomendaciones para los padres de familia. Presentó acta de socialización a familias del 7/12/2022, la cual se desarrolló de forma presencial en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 16 de 39

4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenció ambientación de los espacios pedagógicos, las cuales eran acorde con las prácticas pedagógicas de cada nivel.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.			**X**			Presentó acta de socialización de los informes trimestrales a familias del 2/12/2022, la cual se desarrolló de forma presencial en el jardín infantil. Dichos formatos dieron cuenta del proceso de desarrollo de los niños y las niñas, así como también de sus características y potencialidades.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 7/12/2022, donde realizaron una actividad con los niños y las niñas, frente a las diferentes rutinas que se tienen a la hora de despertar. Así mismo, presentó acta del 18/01/2023, donde realizaron socialización de las diferentes transiciones que se dan dentro del jardín infantil, para los niños y las niñas, dicha socialización se desarrolló con el talento humano de forma presencial en el jardín infantil. Presentó acta del 23/01/2023 donde realizaron diferentes actividades con los niños y las niñas denominada "conozco mis amigos, en el marco de las transiciones de la casa al colegio.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.					**X**	Para el mes de enero no se tenía programado el desarrollo del comité ampliado teniendo en cuenta la circular de la SDIS.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Para el mes de enero no se tenía programada el desarrollo de la jornada pedagógica, teniendo en cuenta la circular de la SDIS.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas programadas en cada uno de los niveles.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 17 de 39

							Presentó factura 195 del 20/01/2023, de VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de gastos de papelería, por un valor de $99.500 Presentó factura 201 del 23/01/2023, de VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de gastos de material didáctico, por un valor de $314.400, a la cual no se le dio aval, toda vez que el material didáctico no contó con la etiqueta requerida y descrita en la resolución 3388 de 2008 y 0686 de 2018.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de las situaciones dadas con los niños y las niñas frente a inasistencia y salida anticipada del jardín infantil, se evidencio seguimiento, cierre y adecuado diligenciamiento del instrumento.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó soporte del mes de diciembre 2022, acta de 1/12/2022, con talento humano donde abordaron el ítem 2 de la guía técnica del buen trato, dando lectura a esta. Presentó acta del 1/12/2022, donde dieron lectura al cuento "todos somos amigos" para por medio de una asamblea abordar el tema del buen trato con los ni los niños y las niñas. Presentó acta de 1/12/2022, con familias con una actividad al ingreso de los niños y las niñas, la cual consistía en expresarle a sus hijos palabra de amor, para luego ser plasmadas en un corazón y colocadas en un mural. Presentó acta del mes de enero, del 20/01/2023 donde con el talento humano dieron lectura a la guía técnica del buen trato, con el fin de profundizar en el tema.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 18 de 39

							Presentó acta del mes de enero, del 24/01/2023 donde con las familias abordaron por medio de una cartelera el tema ¿qué es el buen trato?
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presento soporte del mes de diciembre 2022, acta del 1/12/2022 con los niños y las niñas, donde por medio del cuento "Guillermina en el bosque", abordaron el tema de aprender a decir NO, en el marco de la prevención del abuso sexual infantil. Presentó acta del 1/12/2022, desarrollada con talento humano y familias, donde abordaron la importancia de creerle a los niños en el marco de la prevención del abuso sexual infantil. Para el mes de enero 2023 se tenía programada socialización el 27/01/2023, fecha posterior a la visita de supervisión.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta del 24/01/2023 donde la profesional en psicología nueva y la responsable del servicio, se reunieron con el fin de realizar un empalme y la socialización de los casos de seguimiento.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó cargue de proceso desarrollado en cuanto a formación a familias, toda vez que no se había desarrollado formación.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo			**X**			Presentó acta del 6/12/2022, donde abordaron el tema de indicadores de maltrato, violencia intrafamiliar por medio de un volante informativo con las familias y el talento humano. Así mismo, presentó acta del 16/01/2023, con talento humano, donde participaron de la socialización desarrollada por el equipo PAS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 19 de 39

	evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			X			Presentó seguimiento al caso de la niña AZSV del nivel de prejardín, ruta activada ante comisaria de familia por violencia intrafamiliar, presento radicado de informe de ampliación ante la subdirección local, rad I2022041122 del 30/11/2022 y ante comisaria de familia fue radicado el 6/12/2022. Para el día de la visita de supervisión, en las horas de la tarde realizarían visita domiciliaria, toda vez que la niña no había asistido al jardín infantil.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó soporte del mes de diciembre, acta de socialización con las familias del 1/12/2022, donde con las familias realizaron acuerdo por incumplimiento y con el talento humano realizaron consolidado de los aportes realizado por las familias el día 2/12/2022 Para el mes de enero 2023, presentó acta del 20/01/2023 con talento humano donde dieron lectura al pacto de corresponsabilidad. Presentó acta del 25/01/2023 donde realizaron una actividad lúdica con los niños y las niñas, denominada "conozco mis amigos".
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Presentó acta de actividad 1 desarrollada el 26/10/2022 donde abordaron el tema de generalidades y presentación de la manzana del cuidado. Presentó acta de actividad 2 desarrollada el 10/11/2022 donde abordaron el tema de hombres cuidadores.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 20 de 39

							Se evidenció acta de inducción al talento humano el cual fue realizada en el jardín infantil el 20 de enero de 2023, con los temas de misión, visión y principios Fundación Manitos Unidas.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano organizados para su respectiva revisión los cuales son por prestación de servicios desde el 16 de enero de 2023 al 16 de mayo de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			La responsable del servicio realizó socialización con el talento humano el 23 de enero de 2023, sobre el Anexo Técnico. .
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.		**X**				El asociado no conto con el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para operar en el jardín de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Durante el mes de verificación se evidenció que el asociado cuenta con 5 colaboradores cualificados con el curso de primeros auxilios, 3 con el curso de prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil y 4 con el curso de lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				Durante el mes de verificación se evidenciaron las siguientes novedades de talento humano. La señora Nelly Silva cuyo cargo es personal de servicio de alimentos, tuvo permiso el día 16 y 17 de enero y renunció el día 18 de enero de 2023, el perfil verificado para su reemplazo fue la señora Judy Salamanca con fecha de emisión de aval del día 19 de enero de 2023 y fecha de ingreso del 21 de enero de 2023, ya que ese dia se hacía recepción de alimentos se descuentan 5 días (16,17,18, 19 y 20 de enero), toda vez que no conto con reemplazo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 21 de 39

							La señora Gloria Nieto cuyo cargo era personal de aseo e higiene, fue trasladada dentro de la fundación el día 18 de enero de 2023, el perfil verificado para su reemplazo fue la señora Sandra Roa con fecha de emisión de aval del día 18 de enero de 2023 y fecha de ingreso del 19 de enero de 2023, se descuenta un día (18 de enero), toda vez que no conto con reemplazo. La señora Leidy Rico cuyo cargo era profesional de atención a la primera infancia, no tuvo continuidad en el contrato, el perfil verificado para su reemplazo fue la señora Liliana Díaz con fecha de emisión de aval del día 16 de enero de 2023 y fecha de ingreso del 16 de enero de 2023. La señora Luisa Ortiz cuyo cargo era profesional de atención a la primera infancia, no tuvo continuidad en el contrato, el perfil verificado para su reemplazo fue la señora Yeimy Torres con fecha de emisión de aval del día 16 de enero de 2023 y fecha de ingreso del 18 de enero de 2023, se descuentan 2 días (16 y 17 de enero), toda vez que no conto con reemplazo.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, en el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este. Se realizo socialización del protocolo con el talento humano el 20 de enero de 2023.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	La actividad de bienestar y satisfacción del Talento Humano estaba proyectada para el 27 de enero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 22 de 39

	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Continúa en actualización plan de acción.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.		**X**				Durante el mes de ejecución, el asociado radicó hojas de vida para la verificación de perfiles el 13, 16, 18 y 18 de enero de 2023 para los perfiles de personal de aseo e higiene, personal de alimentos y profesional en atención a primera infancia. Sin embargo, el asociado no notifico a la supervisión los cambios realizados en el talento humano con los documentos requeridos.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portaban con el carnet dentro del jardín infantil con su respectiva fotografía.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 5 historias sociales de los niños y niñas del nivel párvulos C, de los cuales ninguna tenía documentación completa, 5 con documentación incompleta; contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha de 23 de enero 2023 y con fecha de entrega del día 23 de febrero de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 23 de 39

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado la responsable del servicio informó que ha radicado 34 fichas SIRBE,28 párvulos y 6 prejardín con 413 anexos los días 18,19,23,25 y 26 de enero de 2023.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades de fichas genéricas.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado dio el seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, realizando actividades de búsqueda activa y perifoneo en los barrios aledaños para cumplir con la cobertura establecida en el convenio
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 24 de 39

11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón físico, en el cual se registraron solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el Jardín Infantil y se da apertura al mismo una vez al mes. Para el 31 de enero se proyecta el responsable de servicio realizar apertura. Adicional realizo socialización del protocolo de buzón de sugerencias con los padres el 23 de enero de 2023.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			El asociado realizó gestión con la ARL, frente a la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo envió correo de seguimiento el 18 de enero de 2023.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa, la cual fue gestionada con la ARL el 20 de enero de 2023
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			En visita se evidenció que el asociado vinculó 1 personas con sus respectivos documentos, en calidad de madre cabeza de hogar, según la protección constitucional del Decreto 1860 – 2021.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 25 de 39

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			El asociado realizó la entrega del informe de gestión mediante correo electrónico el día 12 de diciembre de 2022, dando a conocer los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de diciembre 2022.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 26 de 39

	lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.						El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no cuenta aún con el aplicativo SIRBE por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 27 de 39

3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.			**X**			El pago de los honorarios correspondiente al periodo del 16 al 30 de enero se realizó en fecha 30/01/2023 según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 11 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo verificado. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 11 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $20.342.032, representados en: Talento Humano $13.695.253, Reconocimiento al Uso del Predio $1.451.144. Vigilancia $1.156.364, Elementos de Aseo Institucional $45.780, Material Didáctico $333.608, Papelería Administrativa $140.738, Papelería Niños $91.207, Alimentos Grandes Superficies $3.305.360 y Servicios Púbicos $122.578.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**0**	**5**	**76**	**0**	**17**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 28 de 39

Se recomienda retirar el equipo de congelación en desuso que se encuentra ubicado en el área de almacenamiento de alimentos, de manera que permita la adecuada implementación del plan de saneamiento.

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO:
Se recomienda contar con el talento humano completo para la prestación del servicio.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO
Se recomienda al asociado garantizar la permanencia del talento humano y contar con los respectivos reemplazos al igual que notificar los cambios de talento humano realizados al supervisor del convenio.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD
“Teniendo en cuenta la observación del equipo en desuso se llega al compromiso de sacarlo a más tardar este próximo fin de semana, ya que por la ubicación en la que está se requiere soltar anjeo por parte de personas que cuenten con estas herramientas por tal motivo se está completando el grupo de personas para retirarlo.”

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO:
“Se está de acuerdo con las observaciones del descuento de talento humano por las ausencias que se presentaron en la semana del 16 al 20 de enero, con relación a la factura de material didáctico se informará a la fundación para realizar la gestión correspondiente”

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO
“Con relación a la observación de talento humano, se informará a la fundación con el fin de tener los reemplazos y avales en los tiempos requeridos para que la situación no se vuelva a presentar, por otro lado, se hace compromiso de enviar contrato y ARL al supervisor en los tiempos establecidos, cuando se realiza un cambio.”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRESPESOS ($772.685.273) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEISPESOS ($695.316.746) M/CTE correspondiente al 89,987% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SETENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISIETEPESOS ($77.368.527) M/CTE correspondiente al10,013%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS UNPESOS ($144.806.801) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($130.307.380) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($14.499.421) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 29 de 39

	Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOSPESOS ($627.878.472) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEISPESOS ($565.009.366) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SEISPESOS ($62.869.106) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$ 110.163.457
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*$* 585.153.289
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR APAGAR
COSTOS FIJO	TALENTO HUMANO	$ 13,695,253
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 1,451,144
	VIGILANCIA	$ 1,156,364
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 45,780
	MATERIAL DIDACTICO	$ 333,608
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 140,738
COSTOS VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 91,207
	ALIMENTOS	$ 3,305,360
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 122,578
	PIGA	$ -
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ -

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 15 días del mes de febrero de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 30 de 39

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2023-01	N/A	N/A
SALUD	2023-01	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-01	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. SAN PABLO - FUNDACIÓN MANOS UNIDAS (ZONA 2 - OPCION 1) CONTRATO N° 8292/2022.**	**No Acta:**	4
	Fecha:	14 de febrero de 2023
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 13,695,253**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 1,945,000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7,930,234	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 822,500	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 1,601,213	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 1,396,306	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 1,451,144	
VIGILANCIA	$ 1,156,364	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA		$ 201,532
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 445,421
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 45,780	$ 143,722
MATERIAL DIDACTICO	$ 333,608	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 140,738	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 547,027
PAPELERÍA NIÑOS	$ 91,207	
ALIMENTOS	**$ 3,305,360**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 1,055,000	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 2,250,360	
JARDÍN - ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 122,578	
PIGA	$ -	
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**20,342,032**	**$ 1,337,702**
PORCENTAJE DE APORTES	93.830%	6.170%
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	$	21,679,734

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 31 de 39

EJECUCIÓN PERIODO DEL 16 AL 31 DE ENERO DE 2023 POR VALOR DE $21.679.734

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $20.342.032

Talento Humano: El valor proyectado del periodo verificado es por $14.246.994, se presentaron descuentos a Talento Humano por valor de $551.741, se llevó a ejecución un valor de $13.695.253.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 24,493,988	$ -	$ -	$ 551,741	$ 13,695,253	$ 13,695,253
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 1,945,000	$ -	$ -	$ -	$ 1,945,000	$ 1,945,000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA	$ 8,147,500	$ -	$ -	$ 217,266	$ 7,930,234	$ 7,930,234
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 822,500	$ -	$ -	$ -	$ 822,500	$ 822,500
APOYO ADMINISTRATIVO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 1,656,427	$ -	$ -	$ 55,214	$ 1,601,213	$ 1,601,213
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 1,675,567	$ -	$ -	$ 279,261	$ 1,396,306	$ 1,396,306
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HIMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO HONORARIOS	30/01/2023	TRANSFERENCIA		BANCO CAJA SOCIAL		24118514552
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A		N/A

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado del periodo verificado es por $1.451.144 que corresponde a 15 días calendario por valor niño mes $38.188, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Valor que se llevó a ejecución y corresponde a un certificado presentado por el Asociado.

El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $1.451.144, valor que se llevó a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
USO DEL INMUEBLE	CARLOS PATINO (PABLO BISCHOFF)	$ 1,451,144
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 1,451,144

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $1.156.364 que corresponde a 8 días calendario por el valor día $144.545, valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó la factura FV1-1585 de fecha 25/01/2023 del proveedor SEGURIDAD CAMALEON LTDA con NIT 900.422.632-0, por valor total de $1.361.067 (SUBTOTAL $1.337.957 + IVA $23.110), se llevó a ejecución un valor de $1.156.364.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	FV1-1585	25/01/2023	30/01/2023	$ 1,156,364
TOTAL VIGILANCIA				$ 1,156,364

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $189.502, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, donde le corresponde a SDIS un valor de $45.780. Valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado Presentó factura No. E-5639, con fecha 03/10/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.464.794, la cual presenta observaciones que genero descuentos por valor de $14.875 (25 und. bolsa blanca plástica No. 28), $53.550 (50 und bolsa plástica negra No. 22), $17.136 (esponjilla suave 17 und.), $78.540 (gorro tipo cofia x 100 und 2 PAQ) y $1.637.435 por exceder presupuesto para el periodo verificado, valor que quedara pendiente de reconocer para el siguiente mes. Se llevo a ejecución por SDIS un valor de $63.356 y por el ASOCIADO $599.902. Para el mes de noviembre se lleva a ejecución por SDIS un valor de $67.882 y por el ASOCIADO $642.752, quedando un saldo por ejecutar de $926.801. Para el periodo verificado de diciembre se lleva a ejecución por SDIS un valor de $15.839 y por el ASOCIADO $149.976, quedando nuevamente un saldo por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 32 de 39

ejecutar de $760.986. Para el periodo verificado de enero se lleva a ejecución por SDIS un valor de $45.780 y por el ASOCIADO $143.722, quedando nuevamente un saldo por ejecutar de $571.484.

El Asociado Presentó factura No. E-5678, con fecha 14/11/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $1.896.411, la cual presenta observaciones que genero descuentos por valor de $9.282 (1 und Jabón en polvo X 1000 grs), $15.470 (2 und Trapero hilaza de 1000 gr), quedando un saldo por ejecutar de $1.871.659. Para el periodo verificado de diciembre siguen pendiente por ejecutar el valor de $1.871.659. Para el periodo verificado de enero siguen pendiente por ejecutar el valor de $1.871.659.

El Asociado Presentó factura No. E-10008, con fecha 07/12/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $645.808, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el periodo verificado de enero siguen pendiente por ejecutar el valor de $645.808.

El Asociado Presentó factura No. E-10024, con fecha 22/01/2023 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $674.253, valor que queda pendiente por ejecutar por exceder presupuesto.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -5639	3/10/2022	$ 45,780
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 45,780

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.352.192, que correspondió al tiempo de prestación de servicio por $16.680 mes niño por la cobertura autorizada, se llevó a ejecución un valor de $333.608 y corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó FACT 190, con fecha 01/12/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $315.000, se llevó a ejecución un valor de $295.792, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $19.208. Para el periodo verificado de enero se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente por $19.208

El Asociado presentó FACT 201, con fecha 23/01/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $314.400, se llevó a ejecución un valor de $295.792, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $19.208. Para el periodo verificado de enero se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente por $19.208

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	190	1/12/2022	$ 19,208
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	201	23/01/2023	$ 314,400
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 333,608

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo verificado es por $140.738, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Se llevo a ejecución un valor de $140.738, que corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó FACT 188, con fecha 01/12/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $127.200, se llevó a ejecución un valor de $123.145, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $4.055. Para el periodo verificado de enero se lleva a ejecución el saldo que venía pendiente por $4.055.

El Asociado presentó FACT 198, con fecha 25/01/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $225.650, se llevó a ejecución un valor de $136.683, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $88.967.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	188	01/12/20222	$ 4,055
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	198	25/01/2023	$ 136,683
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 140,738

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 33 de 39

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $110.028 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $18.821, quedando un valor a ejecutar de $91.207. valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó FACT 173, con fecha 08-11-2022 del proveedor Vincent LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $438.500, se llevó a ejecución un valor de $34.217 tope máximo a llevar por este concepto, quedando un saldo por ejecutar de $404.283. Para el periodo verificado de diciembre se lleva a ejecución un valor de $91.208, quedando nuevamente un saldo por ejecutar de $313.075. Para el periodo verificado de enero se lleva a ejecución un valor de $91.207, quedando nuevamente un saldo por ejecutar de $221.868.

El Asociado presentó FACT 186, con fecha 01/12/2022 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $109.000, valor que quedo pendiente por ejecutar por exceder presupuesto. Para el periodo verificado de enero siguen pendiente por ejecutar el valor de $109.000.

El Asociado presentó FACT 195, con fecha 20/01/2023 del proveedor VINCENT LUKE CHOWANIEC con NIT. 700210439-1, por valor de $99.500, valor que quedo pendiente por ejecutar por exceder presupuesto.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	173	8/11/2022	$ 91,207
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 91,207

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $4.627.280, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $1.321.920, quedando un saldo por ejecutar de $3.305.360. valor que se llevó a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el asociado, representada de la siguiente manera:

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $2.126.880, que corresponde a 7 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuento por cobertura de $1.071.880. quedando un valor a ejecutar de $1.055.000, valor que fue llevado a ejecución.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $2.500.400, que corresponde a 7 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos descuento por cobertura de $250. 040. quedando un valor a ejecutar de $2.250.360, valor que fue llevado a ejecución.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E-10021	22/01/2023	$ 3,305,360
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 3,305,360
TOTAL ALIMENTOS				$ 3,305,360

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado es por $481.270, que corresponde a 15 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevo a ejecución un valor de $122.578 y corresponde a un certificado presentado por el asociado.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $344.833, se llevó a ejecución un valor de $122.578 por concepto de; (Codensa $36.751 e Internet $85.527) y corresponde al servicio del periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 34 de 39

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PUBLICOS	CODENSA	$ 36,751
INTERNET	CLARO	$ 85,827
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 122,578

PIGA: El valor proyectado para el periodo verificado es por $102.590, que corresponde a 8 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El Asociado no presento soportes para este concepto de gasto.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $1.337.702

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $201.532

Se evidenció certificación expedida por el revisor fiscal, por valor de $377.872, contó con inventario adjunto. Se llevo a ejecución un valor de $201.532.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/01/2023	$ 201,532
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 201,532

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $445.421

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $835.764, contó con inventario adjunto. Se llevo a ejecución un valor de $445.421.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	TERCERO		ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NINOS	CERTIFICADO	PABLO BISCHOFF	30/01/2023	$ 445,421
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 445,421

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $143.722

El Asociado Presentó factura No. E-5639, con fecha 03/10/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $2.464.794, la cual presenta observaciones que genero descuentos por valor de $14.875 (25 und bolsa blanca plástica No. 28), $53.550 (50 und bolsa plástica negra No. 22), $17.136 (esponjilla suave 17 und), $78.540 (gorro tipo cofia x 100 und 2 paq.) y $1.637.435 por exceder presupuesto para el periodo verificado, valor que quedara pendiente de reconocer para el siguiente mes. Se llevo a ejecución por SDIS un valor de $63.356 y por el ASOCIADO $599.902. Para el mes de noviembre se lleva a ejecución por SDIS un valor de $67.882 y por el ASOCIADO $642.752, quedando un saldo por ejecutar de $926.801. Para el periodo verificado de diciembre se lleva a ejecución por SDIS un valor de $15.839 y por el ASOCIADO $149.976, quedando nuevamente un saldo por ejecutar de $760.986. Para el periodo verificado de enero se lleva a ejecución por SDIS un valor de $45.780 y por el ASOCIADO $143.722, quedando nuevamente un saldo por ejecutar de $571.484.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E -5639	3/10/2022	$ 143,722
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 143,722

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo verificado ejecutó $547.027

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 35 de 39

El Asociado Presentó factura No. E-5640, con fecha 03/10/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $5.975.480, presenta observaciones que genero descuentos por valor de $726.376 (56 batas desechables), $367.085 (27 rollos de papel higiénico industrial) y queda pendiente los siguientes valores por no contar con el aval del componente, los cuales serán verificados el siguiente mes $75.922 (Guantes en látex tipo desechables: 100 unidades) y $2.668.000 (Tapabocas infantil desechables: 2900 unidades). Para el mes de noviembre siguen pendiente los valores ($75.922 y $2.668.000) por no contar con aval del componente. Se hace alcance a esta observación aclarando que para el mes de octubre se llevó a ejecución un valor de $2.138.097 y para el periodo verificado de diciembre fue avalado por parte del componente un valor de $2.668.000 y se descuenta el valor por $75.922, se llevó a ejecución un valor de $1.452.573, quedando un saldo por ejecutar de $1.215.427. Para el periodo verificado de enero se lleva a ejecución un valor de $547.027, quedando nuevamente un saldo por ejecutar de $668.400.

El Asociado Presentó factura No. E-10009, con fecha 7/12/2022 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $617.899, la cual presenta observaciones que genera descuentos de $75.922 (Guantes en látex Tipo desechable; color natural; caja por 100 und), quedando un valor pendiente por ejecutar de $541.977. Para el periodo verificado de enero sigue pendiente por ejecutar el valor de $541.977.

El Asociado Presentó factura No. E-10027, con fecha 22/01/2023 del proveedor del proveedor SUMINCOL COLOMBIA SAS con NIT 900649616-8, por valor de $487.026, valor que queda pendiente por ejecutar.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	E - 5640	3/10/2022	$ 547,027
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 547,027**

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de cobertura Total para el periodo del 16 al 31 de enero 2023:** Por valor total $1.321.920; que correspondió a 155 niños y niñas no asistentes en los 7 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:
• Maternal: No aplica
• Caminadores: No aplica
• Párvulos: 127 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $1.071.880.
• Prejardín: 28 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $250.040.
• Jardín: No aplica.
• **Descuento Elementos de Aseo Personal;** del 16 al 31 de enero 2023: NO APLICA
• **Descuento Papelería Niños;** del 16 al 31 de enero 2023 $18.821
• **Descuentos de talento humano;** del 16 al 31 de enero 2023: $551.741.
• Descuento de 2 días, 16 Y 17 de enero personal sin contratar en el cargo de PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA $217,266
• Descuento de 1 día, 18 de enero personal sin contratar en el cargo de PERSONAL DE ASEO E HIGIENE $55,214
• Descuento de 5 días del 16 al 20 de enero personal sin contratar en el cargo de PERSONAL SERVICIOS ALIMENTOS $279,261

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:
ASPECTOS FINANCIEROS
Se generó requerimiento con radicado S2022194741 de fecha 30 de diciembre de 2022, toda vez que se evidenció que en el mes de noviembre los pagos de las obligaciones adquiridas para la ejecución del convenio, fueron cancelados de una cuenta diferente a la suministrada por el Asociado para el uso exclusivo de los recursos por parte de la SDIS. El Asociado remitió respuesta vía correo electrónico en fecha 6 de enero de 2023 en donde manifiesta que los pagos de las obligaciones que demanda la ejecución del convenio se realizarán de la cuanta que previamente se suministró para el uso exclusivo de los recursos de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 36 de 39

En la verificación correspondiente al periodo el 01 al 07 de diciembre se evidencia que el Asociado da cumplimiento a la obligación, por tanto, se da cierre al requerimiento con radicado S2023020051 de fecha 09 de febrero de 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/02/2023

YURY CAMILA LÓPEZ MAZUTIER
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Gloria Johanna Bustos Leiton – Componente Nutrición y Salubridad
Karen Johana Forero Espejo – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo-Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Componente Apoyo Financiero

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 37 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8292-2022 SAN PABLO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900 Creación: 2023-02-16 22:55:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-02-17 13:43:13

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: .

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarce@hotmail.com

Elaboración: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: .

Gloria Johanna Bustos Leiton
52817003
gbustosl@sdis.gov.co
Contratista

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 38 de 39

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8292-2022 SAN PABLO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900 Creación: 2023-02-16 22:55:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-02-17 13:43:13

Escanee el código para verificación

Firma: .

Yury Camila Lopez Mazutier
52703708 OPPO
yclopezm@sdis.gov.co
Subdirector técnico Localidad fontibon
SDIS

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900
2023-02-17T13:43:14-05:00 - Pagina 39 de 39

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8292-2022 SAN PABLO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230216-225527-5811e8-91308900 Creación: 2023-02-16 22:55:27

Estado: Finalizado Finalización: 2023-02-17 13:43:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gloria Johanna Bustos Leiton gbustosl@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-02-16 22:55:27 Lec.: 2023-02-16 22:56:03 Res.: 2023-02-16 22:56:18 IP Res.: 179.19.14.243
Elaboración	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-02-16 22:56:18 Lec.: 2023-02-16 23:01:20 Res.: 2023-02-16 23:01:47 IP Res.: 181.134.10.249
Elaboración	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarce@hotmail.com	Aprobado	Env.: 2023-02-16 23:01:47 Lec.: 2023-02-16 23:13:45 Res.: 2023-02-16 23:13:51 IP Res.: 186.154.33.221
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2023-02-16 23:13:51 Lec.: 2023-02-16 23:40:42 Res.: 2023-02-16 23:40:48 IP Res.: 181.154.61.82
Elaboración	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-02-16 23:40:48 Lec.: 2023-02-17 06:37:48 Res.: 2023-02-17 06:37:55 IP Res.: 186.102.27.231
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-02-17 06:37:55 Lec.: 2023-02-17 07:22:25 Res.: 2023-02-17 07:22:32 IP Res.: 181.59.3.209
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-02-17 07:22:32 Lec.: 2023-02-17 07:35:03 Res.: 2023-02-17 07:35:13 IP Res.: 186.28.18.27
Firma	Yury Camila Lopez Mazutier yclopezm@sdis.gov.co Subdirector técnico Localidad fontibon SDIS	Aprobado	Env.: 2023-02-17 07:35:13 Lec.: 2023-02-17 08:28:09 Res.: 2023-02-17 13:43:13 IP Res.: 186.155.7.19